

**ACTA 14-2017** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 12:10 horas del 19 de abril de 2017, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, con la asistencia de los siguientes miembros: Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Luz Alba Chacón León, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** los señores Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional, Lina Mata Guido, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia.

## **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 13-2017.**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 14-2017 y del acta de la sesión ordinaria 13-2017 del 05 de abril de 2017.

**ACUERDO 1.1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 14-2017 propuesto para esta sesión con modificaciones. Aprobado por unanimidad.

Se comenta que no es posible leer y aprobar el acta de la sesión 13-2017, por cuánto en la sesión están presentes cuatro miembros de los cuales dos estuvieron ausentes, a saber los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente y Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, quienes deben abstenerse de votar.

**ACUERDO 1.2.** Trasladar la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 13-2017 del 05 de abril de 2017, para la próxima sesión. Aprobado por unanimidad.

## **CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.**

**ARTÍCULO 2:** El señor Portuguez Cascante informa que del Ministerio de Cultura y Juventud ya están comunicando los montos máximos de presupuesto para 2018 y que para el Archivo Nacional se fijó en ¢2.426.07 millones de transferencia y ¢54.06 millones correspondientes a la transferencia por impuesto de chequeras. Indica que estas comunicaciones se están formalizando por medio de oficios. **SE TOMA NOTA.**

## **CAPITULO III. CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL.**

Al ser las 13:00 horas ingresa la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero.

**ARTÍCULO 3:** Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 17 de abril de 2017 de la señorita Zúrika Gómez Rojas, Profesional de la Proveeduría Institucional, dirigido al señor Sergio Arguedas Chaves de la empresa Consultécnica, S.A., en el cual le remite información correspondiente a la licitación abreviada número 2009LA-000003-00300 denominada "Suministro e instalación de bomba de agua del sistema contra incendios del Archivo Nacional". Le anexa el contrato 04-2009, addendum 01 y 02, fichas técnicas de los equipos y acuerdos tomados por la Junta Administrativa del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.**

La señora Chacón Arias informa que la razón de la copia del correo electrónico supracitado, es porque el señor Guy Vicenti Salazar, Ingeniero de la empresa Consultécnica, S.A., se apersonó a la institución a solicitar con urgencia la información sobre la bomba de agua, por esa razón se le remitieron los documentos citados.

Adicionalmente, el señor Portuguez Cascante y la señora Chacón Arias comentan que por limitante de tiempo no se dará el informe completo de los resultados de la reunión con el Cuerpo de Bomberos y Consultécnica, S.A., sino que se informará con mayor detalle en una próxima sesión; no obstante, desea manifestar a los presentes que la reunión fue muy desalentadora, ya que la empresa Inspectoría no se preparó con la información requerida, no tenía ningún documento ni hizo averiguaciones previas, entonces lo que cuestionara o consultara el Cuerpo de Bomberos no se podía responder. Además, se dio a conocer lo que se debe conversar con el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., que esa empresa presentó ante el Cuerpo de Bomberos, los planos con todos los cambios sin previa autorización de esta Junta, los cuales tampoco fueron aprobados. Por lo que, este tema se debe retomar con la audiencia que se tiene programada con el señor Arguedas Chaves.

**ARTÍCULO 4:** Oficio DGAN-DAF-PROV-0711-2017 de 18 de abril de 2017, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe de avance de los trámites para la Construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional y resalta lo siguiente:

1. Se remitió un correo electrónico a la empresa Consultécnica, S.A., para solicitar información referente a la solución tomada en cuanto al tema de las tuberías, ya que se demostró que los planos ~~as~~ built+de la III etapa sí fueron facilitados a esa Inspección y aún no se ha recibido respuesta alguna.
2. Se aprobó por parte de Hacienda en el sistema EXONET, la exoneración para importar 410 pilotes helicoidales. La empresa Constructora procederá a desalmacenar dichos materiales para instalar en el sitio.
3. Se remitió a la empresa Constructora, el documento solicitado de autorización para la instalación del servicio temporal de agua.
4. Se remitió al señor Guy Vicenti Salazar de Consultécnica, S.A., la información solicitada sobre la bomba de agua instalada en el Archivo Nacional, para que realicen lo correspondiente ante el Cuerpo de Bomberos. **SE TOMA NOTA.**

La señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, comenta que tiene entendido que los pilotes ya llegaron y ya los tiene la empresa Constructora en el sitio.

La señora Chacón Arias, comenta que le preocupa el aumento que detectó en los recibos por servicio de agua del mes de marzo del presente año, le recuerda a la señora Chaves Ramírez, que es indispensable que se haga un estudio histórico del pago de ese servicio para determinar las diferencias y proceder a efectuar el cobro a la empresa Constructora, quien sin autorización está utilizando la paja de agua de la institución, siendo que debía instalar una propia para uso durante el proyecto de construcción.

#### **CAPITULO IV. AUDIENCIA.**

**ARTÍCULO 5:** Visita del señor Sergio Arguedas Chaves de la empresa Consultécnica, S.A., con el objetivo de tratar varios asuntos discutidos con personeros del Cuerpo de Bomberos, surgidos en la reunión del pasado viernes 07 de abril de 2017.

La señorita Guzmán Calderón informa que recibió una llamada telefónica de parte del señor Erick Chaves, Asistente del señor Arguedas Chaves de la empresa Consultécnica, S.A., comunicando que no le sería posible asistir a la convocatoria, por una emergencia familiar que se le presentó.

Los señores miembros indican que es indispensable conversar con el señor Arguedas Chaves, por lo que se le convocará para el próximo miércoles 26 de abril.

**ACUERDO 2.** Convocar al señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., para la sesión del próximo 26 de abril de 2017 a la 1:30 p.m., en la sala de sesiones de este órgano colegiado, con el objetivo de tratar varios asuntos discutidos con personeros del Cuerpo de Bomberos, surgidos en la reunión del día 07 de abril de 2017. Enviar copia de este acuerdo a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. Aprobado por unanimidad.

## **CAPITULO V. RESOLUTIVOS.**

### **5.1 Correspondencia.**

**ARTICULO 6:** Oficio sin número de fecha 10 de abril de 2017, recibido el 17 de abril de 2017, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, mediante el cual comunica que según oficio DGAN-JA-1023-2016 inició el disfrute de sus vacaciones a partir del lunes 10 de abril, derecho correspondiente a la totalidad de vacaciones acumuladas de los periodos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016. Además, indica que continúa en tratamiento médico y para tal fin se trasladará fuera del país a continuar su recuperación.

Los señores miembros comentan que el oficio de la señora Méndez Madrigal no corresponde a una solicitud de autorización para el disfrute de sus vacaciones ante esta Junta, quién es su superior jerárquico.

Se verifica que el oficio DGAN-JA-1023-2016, al que hace referencia en su comunicación, corresponde a una solicitud de oficio que hiciera la señora Méndez Madrigal en el mes de diciembre del 2016, lo cual era una solicitud específica y que obedecía a otras circunstancias para ese momento. Esta Junta es clara en que tiene el derecho al disfrute de sus vacaciones, pero que al igual que en otros momentos debe tramitarlo previamente ante esta Junta, quien autorizará según corresponda la fecha de rige de dichas vacaciones, en razón de lo anterior es que es improcedente el documento presentado.

Se hace la salvedad de que si la señora Méndez Madrigal concluyó sus incapacidades el día 08 de abril de 2017, debió incorporarse a sus labores el pasado 17 de abril de 2017, ya que durante la Semana Santa los días 10 y 12 la institución estuvo cerrada por motivo de vacaciones colectivas, dadas a todo el personal.

**ACUERDO 3.** Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio sin número de fecha 10 de abril de 2017, recibido el 17 de abril de 2017, referente al tema del disfrute de sus vacaciones, la Junta Administrativa le informa que es improcedente lo señalado en dicho documento y que este órgano colegiado no le ha autorizado el disfrute de las vacaciones a partir del 17 de abril de 2017. Se le aclara que el oficio DGAN-JA-1023-2016 de 23 de diciembre de 2016, correspondía a una solicitud específica y a otras circunstancias, documento que a la fecha perdió efectividad. Por lo anterior, esta Junta Administrativa le ordena solicitar de inmediato las vacaciones del 17 al 28 de abril como corresponde, de lo contrario los días de ausencia se tomarán como ausencias injustificadas de acuerdo con la normativa correspondiente. Para efectos de coordinación de asuntos pendientes, debe presentarse a trabajar la semana del 02 al 05 de mayo, lo que debe tomar en cuenta en su solicitud de vacaciones. Se aclara que los días 10 y 12 de abril serán rebajados del saldo de vacaciones, por cuanto se trató de vacaciones

colectivas ordenadas por decreto. Se autoriza que el presente acuerdo se comunique, una vez que quede firme, al correo electrónico personal de la señora Méndez Madrigal, por cuanto no indicó en su oficio un medio de notificación. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad.

Por otra parte, esta Junta comenta junto con la señora Chaves Ramírez y con gran preocupación, el estado del nombramiento de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., el cual ya no procede prorrogar en vista de que la señora Méndez Madrigal no presentó una nueva incapacidad, situación que era desconocida para esta Junta hasta el día de hoy. Por lo que se deberá nombrar a la señora Oviedo Chavarría a partir del 09 de abril y además a la señora Chaves Ramírez se le indica que se le deberá comunicar de inmediato a la señora Oviedo Chavarría su cese de nombramiento, a partir de hoy 19 de abril de 2017, ya que se desconoce qué sucede con la señora Méndez Madrigal.

**ACUERDO 4.** Solicitar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que debe proceder de inmediato a cesar el nombramiento interino de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, debido a que se desconoce qué sucede con la señora Méndez Madrigal, ya que no presentó una nueva incapacidad y se está ausentando sin tramitar formalmente una solicitud de disfrute de vacaciones. Se considera que el nombramiento de la señora Oviedo Chavarría debería ser a partir del 09 de abril, por cuanto durante la Semana Santa la institución permaneció cerrada y era imposible para esta Junta o la Administración ejecutar algún trámite y hasta el día de hoy 19 de abril este órgano colegiado pudo conocer el asunto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad.

El señor Portuguese Cascante informa que debe retirarse y afectar el quórum, ya que debe atender una reunión importante en el Ministerio de Cultura y Juventud.

La señora Chacón Arias, le solicita al señor Portuguese Cascante unos minutos antes de retirarse para comentar algo sobre del presupuesto del Archivo Nacional para el 2018. Retoma que el monto asignado como límite para el presupuesto del Archivo Nacional, son  $\$2.426,07$  millones de transferencia y  $\$54.6$  millones de transferencia por impuesto de chequeras. Indica que su interés era conversar sobre que el Archivo Nacional ha tratado de adecuarse a lo instruido por el Ministerio y no elevar su monto por encima del límite, pero que el presente año en el monto de transferencia habrá unos problemas cercanos a los  $\$130$  millones, que corresponden a aumentos de los contratos sobre todo de vigilancia, limpieza y mantenimiento y además que la partida  $\%+$  de Remuneraciones está aumentando porque hay pago de prestaciones muy altas, lo anterior tiene como consecuencia el aumento del límite asignado. Comenta que en caso de no aumentarse esos  $\$130$  millones aproximadamente lo que se vería afectado son los ingresos propios, ya que esta Junta lo que no se pague por transferencia lo debe asumir con sus ingresos, el cual está muy comprometido con la construcción de la IV etapa del edificio. No obstante, según las estimaciones hechas, pregunta si desean reservar alrededor de  $\$150$  millones para el pago de algún pendiente de la construcción por concepto de extras, ya que en los recursos que se tiene no se cuenta con presupuesto para hacerle frente a obras extras, a pesar de que sí las hay. Por lo que, su recomendación es que se reserve esos  $\$150$  millones aproximadamente para el edificio y que esa Dirección General hará el esfuerzo por revisar la asignación de recursos y reducir con las jefaturas de departamento e ingresos propios todo aquello que no sea indispensable, y así obtener algunos recursos presupuestarios para el pago final del edificio y reducir el problema de la transferencia.

Los señores miembros están de acuerdo con las recomendaciones de la señora Chacón Arias respecto de la propuesta de presupuesto de 2018. Además solicitan al señor Portuguese Cascante analizar y buscar las

posibilidades de conseguir algunos recursos extraordinarios de otras instituciones del sector para que sean transferidos en este ejercicio económico por medio de presupuesto extraordinario al Archivo Nacional.

**ACUERDO 5.** Solicitar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que en la propuesta de presupuesto para el 2018 que está en preparación, se procure reservar por lo menos ¢150 millones de colones para posibles pagos pendientes de la construcción de la IV etapa, o para adquisición de estantería. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad.

Al ser las 13:45 horas se retira la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero.

Dado que el señor Portuguez Cascante se debe retirar y solo se contaría con tres miembros y se pierde quórum requerido para continuar, los presentes solicitan realizar una sesión extraordinaria para conocer los asuntos que no se analizaron.

**ACUERDO 6.** Coordinar una sesión extraordinaria con los señores miembros de esta Junta, con el objetivo de conocer los documentos que quedaron sin analizar en el orden del día de la presente sesión, el próximo miércoles o lunes, según la disponibilidad de cada miembro. Aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas.

Sr. Dennis Portuguez Cascante  
**Presidente**

Sra. Lilliam Alvarado Agüero  
**Secretaria**